	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA	Código: SIN
	AVISO	Versión: 01 Página 1 de 1

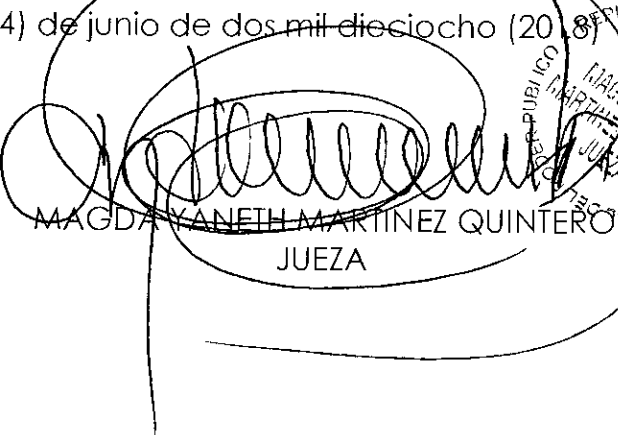
**EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE TUNJA**

AVISA

Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de secretaria del Juzgado Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Tunja, con ocasión a incapacidad de la titular vinculada actualmente al régimen de carrera judicial. La provisión del cargo se realizará en provisionalidad, y por el término de la incapacidad.

Para los efectos de la Sentencia C-713 de 2008, los integrantes del registro de Elegibles del cargo de secretaria, conformado dentro del concurso convocado por ACUERDO No. CSJBA13-327, podrán manifestar su interés de ser vinculados en provisionalidad a través el correo electrónico j01pqccmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del término de públicos del presente aviso, el cual se surtirá del 14 de junio al 20 de junio de 2018.

Tunja, catorce (14) de junio de dos mil dieciocho (2018)


MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO
JUEZA

Dirección del Juzgado	Calle 19 No 8-11 Oficina 103. Edificio Consejo Seccional de la Judicatura Tunja Boyacá.
Teléfono	NA
Correo electrónico	j01pqccmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha creación del formato	2017/07/06